



BASES DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 001-CAS-2016-CCFFAA/CS

- Comisión de Selección -

CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 001-CAS-2016-CCFFAA/CS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

La presente convocatoria tiene por objeto seleccionar al personal para que brinde servicios en las diferentes Divisiones/Oficinas del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas - CCFFAA.

2. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Recursos Humanos con la Comisión de Selección, designado por el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas – CCFFAA.

3. Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.
- Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
- Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
- Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de seguridad ciudadana y seguridad nacional y su Reglamento.
- Decreto Legislativo N° 1133 para el ordenamiento definitivo del Régimen de Pensiones del Personal Militar y Policial, del 09 de diciembre del 2012.
- Decreto de Urgencia N° 038-2006 que fija tope remunerativo.
- Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente N° 000002-2010-PI/TC, que declara la constitucionalidad del régimen CAS y su naturaleza laboral.
- Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

2. ETAPAS DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN

2.1 Cronograma del proceso de selección

El cronograma será indicado en el **Anexo N° 1** de la presente bases.

2.2 Convocatoria

Se efectuará de conformidad con lo señalado en el inciso 2 del numeral 3.1 del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Ley 29849, para la contratación de personal en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios - CAS.

2.3 Presentación de postulación

La presentación de la postulación se efectuará en la fecha señalada en el cronograma de la convocatoria, en la Mesa de Partes de la Oficina de Recursos Humanos del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, sito en el Jr. Nicolás Corpancho N° 289 – Urb. Santa Beatriz - Cercado de Lima, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

Forma de Presentación de las postulaciones

Las postulaciones estarán dirigidas a la Comisión de Selección y se presentarán en sobre cerrado con el siguiente rótulo:

Señores COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS Atención: COMISIÓN DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS N° 001-CAS -2016-CCFFAA-CS DENOMINACIÓN DEL SERVICIO:..... NOMBRE DEL POSTULANTE:.....

Las postulaciones se presentarán en hojas simples pudiendo los formatos ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual.

Todas las hojas deberán llevar la rúbrica del postulante y serán foliados correlativamente empezando por el número uno.

Contenido de las postulaciones

- Las postulaciones contendrán obligatoriamente los siguientes documentos:
 - a) Solicitud de inscripción (Formato N° 1)
 - b) Currículo debidamente documentado y foliado(copia simple)
 - c) Declaración Jurada (Formato N° 2)
 - d) Anexo N° 01 Formato de Hoja de Vida
- La información consignada en el currículum vitae, tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que si el postulante oculta información y/o consigna información falsa será excluido del proceso. En caso de haberse producido la contratación y de la verificación posterior se determine falsedad de la información, se procederá a la resolución del contrato sin perjuicio de la responsabilidad penal a que hubiera lugar.
- La Oficina de Recursos Humanos, podrá solicitar a los postulantes la documentación original, certificada y/o algún otro documento en cualquier etapa del Proceso de Selección para realizar la verificación de la documentación presentada.

[3]

IMPEDIMENTOS

- a. No pueden celebrar contratos administrativos de servicios, las personas con inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- b. Están impedidos de ser contratados bajo el Régimen de Contratación Administrativas de Servicios quienes tienen impedimento, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, para ser postores o contratistas y/o para postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la Entidad pública
- c. El postulante solo podrá optar por presentarse a un solo puesto vacante, no se aceptara la postulación a dos o más puestos.

PERCEPCIÓN DE OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Es aplicable la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el Art. 3 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales previsto en el Decreto de Urgencia N° 038-2006 que establece que ningún funcionario público o servidor podrá percibir más de Seis (06) Unidades de Ingreso del Sector Público salvo en los meses que corresponda percibir los aguinaldos de julio y diciembre.

2.4 DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La Comisión de Selección efectuará la evaluación curricular y entrevista personal en las fechas especificadas en el cronograma (Anexo N° 1).

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de la siguiente manera

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	80%		
a. Experiencia	30%	30	50
b. Curso o estudios de especialización	30%	20	30
c. Conocimientos para el puesto y/o cargo	20%	10	20
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	80%	60	100
ENTREVISTA PERSONAL	20%		
Evaluación de Competencias	5%	10	20
Evaluación de Conocimientos	15%	50	80
Puntaje Total de la Entrevista Personal	20%	60	100
PUNTAJE TOTAL	100%		

- (1) Si el postulante no sustenta alguno de los requisitos (copia simple de certificados, constancias, títulos y otro documentos que sustenten lo solicitado en experiencia, Formación, cursos y conocimientos para el puesto al que se presenta) será considerado como **NO CUMPLE** en la evaluación curricular; por lo tanto, será declarado **ELIMINADO** del proceso y no continuará en la siguiente etapa
- (2) Cada evaluación es eliminatoria y es requisito aprobarla para pasar a la siguiente etapa de la convocatoria.
- (3) La evaluación curricular que se realizará en acto privado por la Comisión de Selección en el día señalado en el cronograma de las Bases.
- (4) El puntaje mínimo para pasar a la etapa de entrevista será de **60 puntos**, aquellas que no alcancen dicha calificación serán descalificadas.
- (5) La entrevista se realizará en el orden y horario que será publicado en la página web www.ccffaa.mil.pe link Convocatorias Públicas
- (6) El puntaje de la entrevista se obtendrá promediando la calificación otorgada por cada miembro de la comisión.
- (7) El postulante que ocupe el primer orden de mérito deberá acercarse a la Oficina de Recursos Humanos del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas sito en Jr. Nicolás Corpancho N° 289 Urb. Santa Beatriz - Cercado de Lima, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de los resultados, para suscribir el respectivo contrato. De no presentarse en el plazo indicado se declarará seleccionada a la persona que ocupó el siguiente orden de mérito para que se acerque a suscribir el contrato en similar plazo, contando a partir de la respectiva notificación.

3. DE LAS BONIFICACIONES

- a. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley 29248 y su reglamento.
- b. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento.
- c. Ambas condiciones se acreditarán con copia del documento oficial emitido por la autoridad competente al momento de presentar el currículum vitae. La no presentación oportuna de dicho documento, **NO DARÁ DERECHO A LA ASIGNACIÓN DE LA BONIFICACIÓN**, ni podrá ser materia de subsanación alguna.

4. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

4.1 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

[5]

- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos en la evaluación curricular.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos de la evaluación curricular, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

4.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado total o parcialmente (en algunos de su ítems), sin responsabilidad de la Entidad, en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

5. PERFIL DEL PUESTO

1. ASESOR EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Laboral en el Sector Público no menor de Diez (10) Años. • Profesional en actividades relacionadas a Operaciones de Defensa Civil o Gestión de Riesgos de Desastres (Nacional e Internacional). • Laboral en Alta Dirección o Gerencia en el Sector Público no menor de ocho (08) años.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo - Honestidad - Confiabilidad y Reserva - Pensamiento Analítico - Aceptación de normas y políticas - Capacidad para formular informes técnicos - Trabajo en equipo bajo presión - Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos - Orientación a resultados - Proactivo - Tolerancia y Autoconfianza - Juicio y criterio - Análisis de Riesgo - Capacidad comunicativa - Interrelación personal empática
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de la Escuela de Formación de Oficiales de las FFAA • Licenciado en Ciencias Militares con mención en Administración • Título profesional de Economista • Magister en Ciencias Políticas con mención en Gestión Pública

	<ul style="list-style-type: none"> • Oficial General, en situación de retiro • Egresado del Curso de Desarrollo y Defensa Nacional (CAEN) • Egresado del Curso de Comando y Estado Mayor (CCEM) de la ESGE
Cursos / Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de la Maestría de Planeamiento y Toma de Decisiones • Ley de Contrataciones del Estado • Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres • Sistema Nacional de Control
Conocimiento Mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> - Curso de Computación: Excel, Word, Power Point (Nivel Intermedio) - Conocimiento del idioma Inglés a nivel Intermedio o Avanzado.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones:

- Asesorar al Jefe de la 1ra. División del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, en actividades relacionadas a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Dirigir, coordinar y supervisar todas las actividades relacionadas a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Otras que disponga el Jefe de la 1ra DIEMCFFAA, relacionados con su competencia.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Nicolás Corpancho N° 289 Urb. Santa Beatriz
Duración del contrato	Del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2016.
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

2. ESPECIALISTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PUESTO DE COMANDO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Haber laborado como mínimo dos (02) años en el Puesto de Comando del CCFFAA, CCOO y/o CCEE. • Experiencia en el funcionamiento y administración del Puesto de Comando mínimo (02) años.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo

	<ul style="list-style-type: none"> • Honestidad • Confiabilidad • Pensamiento analítico • Aceptación de normas y políticas • Capacidad para formular informes técnicos • Enfoque de trabajo en equipo • Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos • Orientación a resultados • Orientación a solución de problemas • Capacidad de negociación • Proactivo • Reserva • Planificación y organización • Juicio y criterio • Análisis de riesgos
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Oficial superior del grado de Coronel en situación de retiro o equivalente. • Curso de Desarrollo y de Defensa Nacional (CAEN) o equivalente. • Curso superior de especialidad (inteligencia, Operaciones Sicológicas o equivalentes). • Curso de Comando y Estado Mayor (CCEM) o equivalente.
Curso / estudio de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación del Puesto de Comando. • Capacitación militar.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: Mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Elevado conocimiento del funcionamiento del PC • Conocimiento de computación: Excel, Word y PowerPoint. • Conocimiento de los sistemas existentes en los PPCC.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones:

- a. Asesorar al Jefe inmediato en funciones de su competencia.
- b. Centralizar la información y participar en la elaboración del cuadro de situación.
- c. Capacitar, entrenar y asesorar al personal que labora y hace servicio en el PC.
- d. Verificar los reportes diarios y materializar dicha información en los sistemas para su explotación oportuna.

- e. Supervisar el monitoreo de las patrullas y aeronaves dentro del CE-VRAE.
- f. Mantener actualizado el archivo de informaciones del PC para su explotación.
- g. Mantener actualizada el cuadro de intervención de las FFAA, según normas legales.
- h. Participar en el monitoreo de los eventos que se desarrollan durante el presente año. (procesos electorales, conflictos sociales, comisiones del más alto nivel ,desastres naturales,etc)
- i. Participar en la operación y control de los sistemas para tele conferencias.
- j. Participar y asesorar en los ejercicios de entrenamiento del personal.
- k. Proponer las implementaciones necesarias para la optimización del funcionamiento de la entidad.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Nicolás Corpancho N° 289 Urb. Santa Beatriz
Duración del contrato	Del 15 de marzo al 31 31 de diciembre de 2016.
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

3. ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE DOCTRINA CONJUNTA Y LECCIONES APRENDIDAS

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Ser Oficial Superior del grado de Coronel o su equivalente en las FFAA. • Experiencia laboral mínima de 03 años en el área de Educación y Doctrina de uno o más centros de capacitación y perfeccionamiento de estudios independientes de las Instituciones Armadas. • Haber desempeñado cargos relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional (MINDEF, CCFFAA, otros) por un periodo no menor de 01 año. • Haber laborado y participado en la producción de Doctrina en su Institución, con una experiencia mínima de 01 año. • Haber trabajado como miembro de Comités de Trabajo de Doctrina Militar

	Conjunta, con una experiencia mínima de 01 año en formulación de Doctrinas y Manuales Conjuntos.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo. - Honestidad. - Pensamiento Analítico. - Aceptación de normas y políticas. - Trabajo en equipo y bajo presión. - Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos. - Orientación a resultados. - Proactivo. - Reserva. - Tolerancia y autoconfianza. - Juicio y criterio. - Análisis crítico.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado del Curso de Comando y Estado Mayor de su Institución. • Estudio de Maestría.
Cursos / Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Graduado en el CAEN o Alto mando de su Institución. • Participante en Cursos de Planeamiento Estratégico y Operaciones Conjuntas.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y Defensa Nacional. • Planeamiento Estratégico. • Operaciones Conjuntas. • Inteligencia y Logística Conjunta • Doctrina Conjunta. • Comando y Control Conjunto. • Sistema de Educación y Doctrina de las FFAA y CCFFAA. • Administración. • Idiomas extranjeros (Inglés) • Operaciones de Paz.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones:

- a. Asesorar al Jefe del Departamento de Doctrina y Lecciones Aprendidas de la 7ma DIEMCFFAA, en la producción de la Doctrina Militar Conjunta que requiera el CCFFAA.
- b. Revisar y evaluar el planeamiento para la implementación y desarrollo de la Doctrina Militar Conjunta.
- c. Participar y asesorar en el proceso de elaboración de las Publicaciones de Doctrina Militar Conjunta.
- d. Revisar y actualizar la Estructura Jerárquica de Doctrina Conjunta del CCFFAA, presentándolo para su aprobación por el Jefe del CCFFAA.
- e. Integrar y participar los Comités de Trabajo de Producción de Doctrina Militar Conjunta del CCFFAA.

- f. Integrar y participar en los Comités de Trabajo de Producción de Doctrina del Ministerio de Defensa.
- g. Participar y asesorar en el proceso de revisión y actualización de las Publicaciones de Doctrina Militar Conjunta.
- h. Buscar información sobre manuales de doctrina, que sirvan de referencia en la producción de la Doctrina Militar Conjunta que requiere el CCFFAA.
- i. Asesorar al Jefe del Departamento de Doctrina y Lecciones Aprendidas de la 7ma DIEMCFFAA, en el proceso de obtención y difusión de Lecciones Aprendidas que requiera el CCFFAA para una mejor conducción de las Operaciones y Acciones Militares Conjuntas.
- j. Participar y asesorar en el proceso de obtención y difusión de Lecciones Aprendidas.
- k. Integrar y participar en los Comités de Trabajo de obtención y difusión de Lecciones Aprendidas del CCFFAA con los Comandos Operacionales, Comandos Especiales e Instituciones Armadas.
- l. Participar y asesorar en el proceso de retroalimentación de la Doctrina Militar Conjunta, mediante las Lecciones Aprendidas.
- m. Buscar información sobre Lecciones Aprendidas, que sirvan de referencia en el proceso de obtención y difusión de Lecciones Aprendidas, que requiere el CCFFAA.
- n. Participar activamente en las reuniones de coordinación, de los jefes de sección con el Jefe del Departamento de Doctrina y Lecciones Aprendidas de la 7ma DIEMCFFAA.
- o. Orientar en forma profesional y especializada a los requerimientos del Jefe del Departamento de Doctrina y Lecciones Aprendidas de la 7ma DIEMCFFAA.
- p. Otras que disponga el Jefe del Departamento de Doctrina y Lecciones Aprendidas de la 7ma DIEMCFFAA, relacionados con su competencia.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Nicolás Corpancho N° 289 Urb. Santa Beatriz
Duración del contrato	Del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2016.
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

4. ASESOR , ANALISTA E INVESTIGADOR EN PRODUCCIÓN DE DOCTRINA CONJUNTA CONTRATERRORISTA DE INTELIGENCIA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de seis (06) años como analista de las actividades terroristas sobre accionar de la OT-SL en el VRAEM. • Experiencia mínima de ocho (08) años, en el

[11]

	<p>Sistema de Inteligencia y Operaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No haber pasado a la situación de retiro por la causal de medida disciplinaria (adjuntar copia simple de Resolución de Pase a Retiro)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo - Honestidad - Confiabilidad - Pensamiento Analítico - Aceptación de normas y políticas - Capacidad para formular informes técnicos. - Enfoque de trabajo en equipo. - Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos. - Orientación a resultados - Orientación a solucionar problemas - Capacidad de Negociación - Proactivo - Reserva - Planificación y organización - Juicio y criterio - Análisis de riesgo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de una Escuela de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas del Perú. • Oficial Superior del Grado de General en situación de retiro • Licenciado en Ciencias Militares • Bachiller en Ciencias Militares (EMCH)
Cursos / Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Desarrollo y Defensa Nacional – CAEN (Egresado) • Curso de Comando y Estado Mayor (CCEM) • Curso Superior de Inteligencia • Curso Básico de Inteligencia • Curso de Capacitación Avanzado para Analista de Inteligencia • Curso Especial de Inteligencia
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de un idioma extranjero en el Nivel Básico • Conocimiento en elaboración de Manual para la Guerra Contraterrorista o Contrasubversiva

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones:

- a. Realizar análisis de doctrina de inteligencia
- b. Realizar el análisis continuo basado en la inteligencia de todos los factores.
- c. Proporcionar inteligencia adecuada para oportunidades operacionales.
- d. Otras que disponga el Jefe del Departamento, relacionados con su competencia.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Nicolás Corpancho N° 289 Urb. Santa Beatriz
Duración del contrato	Del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2016.
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

5. ASESOR, ANALISTA E INVESTIGADOR EN PRODUCCIÓN DE DOCTRINA CONJUNTA CONTRATERRORISTA DE OPERACIONES DE INFORMACIÓN –OPSIC

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia mínima de cinco (05) años como analista de operaciones de información contraterroristas sobre el accionar de la OT-SL en el VRAEM.• Experiencia mínima de ocho (08) años, en el Sistema de Inteligencia, Operaciones y como Analista de Operaciones Psicológicas.• No haber pasado a la situación de retiro por la causal de medida disciplinaria
Competencias	<ul style="list-style-type: none">- Liderazgo- Honestidad- Confiabilidad- Pensamiento Analítico- Aceptación de normas y políticas- Capacidad para formular informes técnicos- Enfoque de trabajo en equipo- Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos- Orientación a resultados- Orientación a solucionar problemas- Capacidad de Negociación- Proactivo- Reserva

	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación y organización - Juicio y criterio - Análisis de riesgo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de una Escuela de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas del Perú • Oficial Superior en situación de retiro • Licenciado en Ciencias Militares • Bachiller en Ciencias Militares (EMCH) • Maestro en Ciencias Militares con mención en planeamiento Operacional y Toma de Decisiones
Cursos / Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Desarrollo y Defensa Nacional - CAEN (Egresado) • Curso de Comando y Estado Mayor (CCEM) • Curso Básico de Operaciones Psicológicas • Curso Superior de Operaciones Psicológicas
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de un idioma extranjero en el Nivel Básico • Conocimientos Profesionales en Liderazgo Estratégico • Conocimientos Profesionales en Tecnología de la Información • Conocimientos Profesionales en Administración de Recursos para la Defensa • Conocimientos Profesionales en Estrategia Organizacional

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones:

- a. Realizar el análisis de operaciones de información.
- b. Identificación y conocimiento de las capacidades operacionales.
- c. Otras que disponga el Jefe del Departamento, relacionados con su competencia.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Nicolás Corpancho N° 289 Urb. Santa Beatriz
Duración del contrato	Del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2016.

Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6. ASESOR, ANALISTA E INVESTIGADOR DE INTELIGENCIA DE OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de seis (06) años como analista de las actividades terroristas en el VRAEM • Experiencia mínima de ocho (08) años, en el Sistema de Inteligencia y Operaciones • No haber pasado a la situación de retiro por la causal de medida disciplinaria (adjuntar copia simple de Resolución de Pase a Retiro)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo - Honestidad - Confiabilidad - Pensamiento Analítico - Aceptación de normas y políticas - Capacidad para formular informes técnicos - Enfoque de trabajo en equipo - Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos - Orientación a resultados - Orientación a solucionar problemas - Capacidad de Negociación - Proactivo - Reserva - Planificación y organización - Juicio y criterio - Análisis de riesgo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de una Escuela de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas del Perú • Oficial Superior del Grado de Coronel o equivalente en situación de retiro • Licenciado en Ciencias Militares • Bachiller en Ciencias Militares (EMCH)

Cursos / Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Comando y Estado Mayor (CCEM) • Curso de Capacitación Avanzado para Analista de Inteligencia • Curso especial de inteligencia • Curso Básico de Inteligencia • Curso Superior de Inteligencia
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de un idioma extranjero en el Nivel Básico (Certificado) • Conocimiento en elaboración de manual de doctrina en el campo de inteligencia en su instituto (Certificado) • Conocimientos especializados en temas de Inteligencia en Esquema organizativo de las organizaciones terroristas que operan en el país (Certificado)

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones:

- a. Análisis en la inteligencia de todos los factores.
- b. Identificación de objetivos potenciales.
- c. Identificación y localización de oportunidades operacionales.
- d. Asesoramiento doctrinario durante el planeamiento y desarrollo de Operaciones militares contra el terrorismo
- e. Otras que disponga el Jefe del Departamento, relacionados con su competencia

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Nicolás Corpancho N° 289 Urb. Santa Beatriz
Duración del contrato	Del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2016.
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

7. ASESOR DE LA UNIDAD DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE LA OFICINA DE ASUNTOS NACIONALES

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia adquirida en cargos desempeñados como asesor técnico en temas de armamento, munición y explosivos en CINCO (05) años como mínimo. • Experiencia en haber laborado en el Comando Conjunto, en temas relacionados a armas, municiones y explosivos de uso civil y asuntos multisectoriales relacionados a la Defensa y Seguridad Nacional en temas relacionados a armas y municiones en DOS (02) años como mínimo • Experiencia en el campo logístico (Administrativo y Operacional) en todos los niveles, adquiridos dentro de la Institución Castrense y otras dependencias dedicadas a la Defensa y Seguridad Nacional
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo - Honestidad - Confiabilidad - Pensamiento Analítico - Aceptación de normas y políticas. - Capacidad para formular informes técnicos. - Trabajo en equipo bajo presión. - Compromiso y responsabilidad. - Capacidad de análisis. - Cumplimientos de metas y objetivos - Orientación a resultados. - Proactivo - Reserva - Interrelación personal empática
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Oficial Superior en situación de retiro • Licenciado en Ciencias Militares. • Bachiller en Ingeniería.
Curso / Estudio de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Desarrollo y Defensa Nacional y/o equivalente • Curso de Política Exterior y Relaciones Internacionales. • Curso de Técnica de Estado Mayor y/o equivalente
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento técnico de armas • Conocimiento técnico sobre balística. • Conocimiento técnico sobre municiones y explosivos. • Amplia experiencia en el campo logístico

	(Administrativo) • Conocimiento de un idioma extranjero en el Nivel Básico
--	-------------------------------------------------------------------------------

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones:

- a. Estudiar, evaluar y formular la propuesta de opinión al punto de vista de la Defensa Nacional referente a la fabricación, importación y exportación de armas, municiones, accesorios y repuestos de uso civil.
- b. Estudiar, evaluar y formular la propuesta de opinión al punto de vista de la Defensa Nacional referente a la Comercialización de armas, municiones, accesorios y repuestos de uso civil, bajo la modalidad de Locales de Venta Directa y Oficinas de Venta.
- c. Controlar, evaluar y actualizar la información referente a las armas de fuego de posesión y uso de los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, en situación de actividad, disponibilidad y retiro.
- d. Controlar y supervisar las armas y municiones incautadas, decomisadas y/o recuperados, internadas en el Depósito General del Comando Conjunto.
- e. Estudiar, evaluar y formular la autorización de internamiento de las armas y municiones, incautadas, decomisadas o recuperadas al Depósito General del Comando Conjunto.
- f. Controlar, evaluar, analizar y actualizar la información del armamento y munición asignado a los Comités de Autodefensa.
- g. Estudiar, evaluar y preparar la propuesta de autorización referente a la adquisición vía compra o donación de armamento y munición para los Comités de Autodefensa.
- h. Estudiar, preparar y recomendar el cronograma anual de inspecciones al armamento y munición asignado a los Comités de Autodefensa a nivel nacional.
- i. Mantener y actualizar el acervo documentario de la Unidad y toda documentación relacionada con los administrados.
- j. Otras que disponga el Jefe del Departamento, relacionados con su competencia

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Nicolás Corpancho N° 289 Urb. Santa Beatriz
Duración del contrato	Del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2016.
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

8. ASESOR EN PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE MEDIANO Y LARGO PLAZO (Operaciones Militares Terrestre)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de (04) cuatro años en Planeamiento Estratégico Operativo en el Estado Mayor Conjunto de Fuerzas Armadas • Experiencia en el Proceso de Planeamiento Estratégico para el Diseño de la Estructura Y Magnitud de la Fuerza en el Mediano y Largo Plazo • Experiencia como Comandante de Unidad, Comandos Operativos de nivel Brigada, Servicio Logístico o del Estado Mayor General del Ejército. • Haber laborado como docente y/o facilitador durante un periodo no menor de un (01) año en Escuelas Superiores de Guerra de las Fuerzas Armadas, CAEN y/o similares o equivalente del extranjero.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo - Honestidad - Confiabilidad - Pensamiento Analítico - Aceptación de normas y políticas - Capacidad para formular informes técnicos. - Trabajo en equipo bajo presión - Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos - Orientación a resultados - Proactivo - Reserva - Tolerancia y autoconfianza - Juicio y criterio - Análisis de riesgo - Capacidad Comunicativa - Interrelación personal empática
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la Doctrina Básica Conjunta, Operaciones Conjuntas y Planeamiento Conjunto. - Técnicas de Análisis Prospectivo. - Estrategia Militar. - Análisis del accionar conjunto. - Planeamiento Estratégico - Operacional. - Doctrina Básica Conjunta. - Comando Operacional. - Estado Mayor Conjunto. - Sistema de Armas - Operaciones Conjuntas.
Curso / Estudio de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado o Bachiller en Ciencias Militares. - Egresado del Curso de Comando y Estado Mayor de su Institución o equivalente en el extranjero. - Haber realizado el Curso de Estado Mayor Conjunto (CAEN) - Haber realizado el Curso de Desarrollo y Defensa Nacional (CAEM/CAEN)

	- Poseer estudios de Post Grado a nivel maestría en administración en una Universidad del País o del extranjero.
Conocimientos indispensables para el puesto y/o cargo:	- Cursos de computación: Office Professional (Excel, Word, PowerPoint, Access) Graficadores, Prezi. - Conocimiento Avanzado del idioma Inglés (Interacción oral y escrita).

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones:

- Asesorar al Jefe de la 5ta División del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, en actividades relacionadas al Planeamiento Estratégico Militar de Mediano y Largo Plazo.
- Asesorar al Jefe de la 5ta División del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, en el desarrollo de la Estructura y Magnitud de la Fuerza Armada.
- Otras que disponga el Jefe del Departamento, relacionados con su competencia

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Nicolás Corpancho N° 289 Urb. Santa Beatriz
Duración del contrato	Del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2016.
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

9. ASESOR EN PRODUCCIÓN DE INTELIGENCIA I

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia como instructor en la Escuela de Inteligencia del Ejército (EIE) en los diferentes niveles de formación y perfeccionamiento. Experiencia mínima de diez (10) años, como Analista de Inteligencia, en el Frente Interno y Frente Externo en los diferentes niveles Experiencia de quince (15) años en el Sistema de Inteligencia, en las diferentes organizaciones y niveles del mismo. Experiencia en la Jefatura / Dirección del Estado mayor de una Unidades de Inteligencia. Experiencia en manejo de agentes de inteligencia. Experiencia en la asesoría de Inteligencia a nivel

	<p>EMCFFAA – CCOO –GU - UU.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia como miembro activo en los comités especializados en la DINI – Nivel estratégico Nacional, para la AIE – PIN – PII – Amenazas diversas – Cultura de Inteligencia. • Desempeño de funciones en el campo de Contrainteligencia • Experiencia en guerra contrasubversiva. • No haber pasado a la situación de retiro por la causal de medida disciplinaria (adjuntar copia simple de Resolución de Pase a Retiro).
<p>Competencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Buen nivel de adaptación • Liderazgo • Honestidad • Confiabilidad • Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos. • Capacidad para formular soluciones en interrelaciones humanas y desarrollo de políticas • Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos • Proactivo • Reservado • Juicio y criterio • Pensamiento estratégico • Tolerancia a la presión y autoconfianza • Análisis de riesgo • Capacidad comunicativa • Interrelación personal empática • Administración del tiempo • Trabajo en equipo
<p>Formación Académica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de la Escuela de Oficiales del Ejército (EMCH). • Licenciado en Ciencias Militares. • Estudios culminados de Maestría en Gestión y Administración de la Educación – UNFV. • Diplomado en Gestión de Conflictos Sociales - PUCP • Diplomado en Seguridad Integral - ESAN • Diplomado en Gestión Pública - ESAN • Oficial Superior en situación de retiro.
<p>Curso / Estudios de Especialización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Curso Básico de Inteligencia • Curso Avanzado de Inteligencia • Curso Superior de Inteligencia – Analistas en la EsIMEx de Brasil, metodología Prospectiva. • Curso de Comando y Estado Mayor (CCEM), de la

	<p>Escuela Superior de Guerra del Ejército.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso de Operaciones Conjuntas. • Curso de Análisis de Redes y Gestión de Colección • Curso de Analista de información • Capacitación en Colección de Informaciones. • Capacitación en Análisis de Información e Inteligencia. • Seminario de Análisis de Inteligencia en el contexto de las Amenazas Asimétricas. • Seminario de Seguridad y Defensa Nacional.
<p>Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos indispensables deseables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elevado conocimiento en el campo de Inteligencia y Contrainteligencia. • Conocimiento y manejo de Prospectiva. • Conocimiento de Metodologías Analíticas de Inteligencia. • Conocimiento de Redes, Gestión de Colección. • Conocimiento en Manejo de Agentes de Inteligencia • Conocimiento en Seguridad y Defensa Nacional. • No haber sido sometido a consejo o Junta de Investigación Disciplinaria. • No tener antecedentes contra la Seguridad Militar

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones:

- a. Contribuir a la optimización de la producción de Inteligencia para la lucha contra el terrorismo en el área del VRAEM y durante el presente año ampliar su trabajo para la producción de Inteligencia en todo el territorio nacional en el ámbito del frente interno
- b. Mantener coordinaciones efectivas y en tiempo real con otras organizaciones de Inteligencia y unidades especializadas en la lucha contra el terrorismo.
- c. Mantener actualizados a los elementos de Inteligencia subordinados al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, respecto a las organizaciones terroristas que operan en el VRAEM, así como a nivel nacional
- d. Asesorar a la Jefatura de la 2da DIECMFAA sobre aspectos de análisis de la información en el nivel estratégico, de dominio operacional y táctico
- e. Asesorar a la Jefatura de la 2da DIEMCFFAA en la participación del Planeamiento Estratégico de la Defensa Nacional en lo concerniente a la Inteligencia de Frente Interno.
- f. Asesorar en la producción de Inteligencia Estratégica del Frente Interno, en el Campo Militar, para dominio (COCOFA) así como en la formulación y actualización de la Doctrina de Inteligencia Estratégica.
- g. Asesorar en el Planeamiento Estratégico en el área de Contrainteligencia.
- h. Asesorar en la elaboración de normas y procedimientos de Contrainteligencia que deben observarse en el Campo Militar.

- i. Asesorar en la elaboración de normas y procedimientos de seguridad en Operaciones Contraterroristas.
- j. Asesorar a la Jefatura de la 2da DIEMCFFAA en el Planeamiento Estratégico prospectivo de mediano y largo plazo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Nicolás Corpancho N° 289 Urb. Santa Beatriz
Duración del contrato	Del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2016.
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

10. ASESOR EN PRODUCCIÓN DE INTELIGENCIA II

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de doctrina sobre el conocimiento de organización terrorista. • Experiencia en Operaciones Conjuntas/Combinadas • Experiencia de capacitación de Comando Operacionales. • No haber pasado a la situación de retiro por la causal de medida disciplinaria (adjuntar copia simple de Resolución de Pase a Retiro) • Experiencia en la asesoría de Inteligencia a nivel EMCFFAA. • Haber laborado en zonas de emergencia en operaciones contrasubversivas. • Haberse desempeñado como Oficial de Operaciones del CE VRAEM. (C – 3)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Buen nivel de adaptación • Liderazgo • Honestidad • Confiabilidad • Pensamiento Analítico • Capacidad para la orientación de Operaciones regulares y OEB de Inteligencia. • Capacidad para formular soluciones en inter-relaciones humanas y desarrollo de políticas • Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos • Proactivo • Reservado • Juicio y criterio • Capacidad de comunicación. • Pensamiento estratégico

	<ul style="list-style-type: none"> • Tolerancia a la presión • Análisis de riesgo. • Administración del tiempo • Trabajo en equipo • Interrelación personal empática.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de la Escuela de Oficiales de la Fuerza Armada • Oficial Superior en situación de retiro. • Egresado de la ESAN – PADE
Curso / Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado del Curso de Comando y Estado Mayor (CCEM), de la Escuela Superior de Guerra de su Institución o equivalente • Egresado del Curso de Desarrollo y Defensa Nacional, Alto Mando de su Institución o equivalente • Cursos referidos a los actores de los conflictos en el frente Interno • Curso en conocimiento estratégico de la organización terrorista del VRAEM
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en el campo de Operaciones, Inteligencia y Contrainteligencia. • Dominio del idioma quechua (certificado) • Conocimiento en redes de colección y gestión de colección • No haber sido sometido a consejo o Junta de Investigación Disciplinaria. • No tener antecedentes contra la Seguridad Militar

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones:

- Asesorar en el conocimiento de la organización terrorista "Sendero Luminoso" y MRTA.
- Asesoramiento en la participación de la Inteligencia en operaciones conjuntas.
- Asesoramiento en la explotación del producto inteligencia para las operaciones de las fuerzas regulares y especiales.
- Asesorar en el campo de las operaciones especiales.
- Articular los esfuerzos de inteligencia y de las fuerzas regulares y especiales.
- Contribuir con la articulación del esfuerzo de la 2da DIEMCFFAA con las diversas organizaciones sociales en la zona del VRAEM.
- Facilitador del SICAM en la comunicación y relaciones con las comunidades quechua hablantes.
- Articulador de los órganos de inteligencia, operaciones y demás, con organizaciones y personas afines a las FFAA.
- Asesorar en el PICB, por su amplio conocimiento del terreno.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Nicolás Corpancho N° 289 Urb. Santa Beatriz
Duración del contrato	Del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2016.

Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

11. ASESOR EN PRODUCCIÓN DE INTELIGENCIA II

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Oficial Superior, en situación de retiro. • No haber pasado a la situación de retiro por medida disciplinaria. • No tener antecedentes judiciales ni encontrarse incurso en procesos judiciales. • Diplomado en el Curso de Estado Mayor Conjunto • Experiencia de doctrina sobre el conocimiento de organización terrorista, mínimo CINCO (05) años. • No haber pasado a la situación de retiro por la causal de medida disciplinaria. • Experiencia en la asesoría de Inteligencia a nivel EMCFFAA. • Experiencia en producción de Inteligencia de nivel Operacional • Haber laborado en zonas de emergencia en operaciones contrasubversivas. • Haber laborado en el área de Inteligencia en su institución mínimo OCHO (08) años.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento estratégico • Pensamiento analítico • Inteligencia Intuitiva • Administración y conducción de casuística • Liderazgo • Honestidad • Confiabilidad • Aceptación de normas y políticas • Capacidad para formular informes técnicos • Trabajo en equipo y bajo presión • Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos • Orientación a resultados • Pro actividad • Reserva • Tolerancia y autoconfianza • Juicio y criterio • Análisis de riesgos. • Interrelación personal empática. • Traslado de conocimientos.

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de una Escuela de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas del Perú. • Calificación o especialidad de inteligencia de un centro de educación de las fuerzas armadas. • Diplomado en el Curso de Estado Mayor Conjunto o equivalente. • Programa Avanzado de Administración (PAAD) en Escuela de Negocios o equivalente. • Programa de Alta Dirección o Programa de Política Marítima y Defensa nacional o equivalente.
Curso / Estudio de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Inteligencia Estratégica. • Curso de Humanidades y Ciencias sociales. • Curso de Contraterrorismo. • Curso o Programa de Administración de Recursos para la Defensa. • Observancia de la Normatividad legal en las Operaciones Militares contra el terrorismo: • Actualización de conocimientos estratégicos de la organización terrorista sendero luminoso en el VRAEM • Actualización de información sobre actores de los conflictos en el Frente Interno • Análisis de redes y gestión de colección
Conocimientos y habilidades para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Haber publicado textos, ensayos, etc sobre el fenómeno terrorista • Haber propuesto, promovido y/o participado en formulación y/o foros sobre doctrina de inteligencia y sus fundamentos • Experiencia un (01) año en área técnica de inteligencia nivel estratégico operacional campo militar (haber laborado en la División de Inteligencia, Comando Operacionales o Comandos Especiales). • Experiencia de diez (10) años en área técnica de inteligencia nivel operacional y táctico (haber laborado en Comandos Operacionales y/o Comandos Especiales y/o Direcciones Técnicas de Inteligencia de las Fuerzas Armadas). • Experiencia cinco (05) años en operaciones especiales contraterrorismo. • Experiencia un (01) año en colección de información en áreas HUMINT, COMINT e IMINT tanto en el frente interno como en el frente externo.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones:

- a. Asesoramiento en proceso de producción de Inteligencia
- b. Asesoramiento en diagnósticos de los ambientes externos e internos

[26]

- c. Analista del grupo especial de inteligencia.
- d. Asesoramiento técnico sobre procedimientos de inteligencia.
- e. Otras que asigne la Jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Nicolás Corpancho N° 289 Urb. Santa Beatriz
Duración del contrato	Del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2016.
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

12. ASESOR EN PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> * Experiencia laboral en el Sector Publico no menor de quince (15) años. * Experiencia profesional en actividades relacionadas al Planeamiento Estratégico Operativo e Institucional. * Experiencia Laboral en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> * Liderazgo * Honestidad * Confiabilidad * Pensamiento Analítico * Aceptación de normas y políticas * Capacidad para formular informes técnicos * Reserva * Análisis de Riesgo * Proactivo * Capacidad Comunicativa. * Trabajo en equipo bajo presión * Juicio y criterio * Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos. * Orientación a resultados. * Interrelación personal empática

<p>Formación Académica</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Egresado de una Escuela de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas del Perú. * Licenciado en ciencias Militares. * Oficial Superior del Grado de General de División o equivalente en situación de retiro. * Magister en Ciencias Militares. * Magister en Administración de Empresas.
<p>Curso / Estudio de Especialización</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Curso Básico de Inteligencia. * Curso de Comando y Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra del Ejército. * Curso de estado Mayor Conjunto. * Curso de Derecho Internacional Humanitario. * Curso de Alto Mando del CAEN. * Diplomado en política exterior y Relaciones Internacionales. * Diplomado de Alta Gerencia y Administración Pública. * Seminario de Planeamiento Estratégica y Operativa. * Estudio de Doctorado en Administración de Recursos Humanos.
<p>Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Conocimiento y Planificación Estratégica Operativa. * Cursos Básicos de computación: Excel, Word, Power Point. * Conocimiento del Idioma Ingles a nivel básico

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones:

- a. Asesorar al Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en temas relacionados al Planeamiento Estratégico Institucional.
- b. Asesorar en temas relacionados a Estrategia Social
- c. Asesorar en temas relacionados a las Políticas de Desarrollo y Política Exterior.
- d. Asesorar en temas de Imagen Institucional.
- e. Asesorar en temas de Procedimiento Administrativo.

- f. Asesorar en temas de Gestión Institucional.
- g. Asesorar en temas relacionados a Sociedad Civil.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Nicolás Corpancho N° 289 Urb. Santa Beatriz
Duración del contrato	Del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2016.
Remuneración mensual	S/ 7,000.00 (Siete Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

13. JEFE DE LA UNIDAD DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA OFICINA DE PLANES, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> * Experiencia mínima de 6 años en las áreas de Planeamiento Estratégico, en el campo militar * Experiencia en Programas Presupuestales, de preferencia en Programas en los que participa el Sector Defensa. * Conocimientos de Proyectos de Inversión Pública * No haber pasado a la situación de retiro por la causal de medida disciplinaria (adjuntar copia simple de Resolución de Pase a Retiro)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> * Liderazgo * Honestidad * Confiabilidad * Pensamiento Analítico * Aceptación de normas y políticas * Capacidad para formular informes técnicos * Enfoque de trabajo en equipo * Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos * Orientación a resultados * Orientación a solucionar problemas * Capacidad de Negociación * Proactivo * Reserva * Planificación y organización * Juicio y criterio

	* Análisis de riesgo
Formación Académica	* Egresado de una Escuela de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas del Perú * Oficial Superior del Grado de Teniente Coronel, o equivalente, en situación de retiro * Licenciado en Ciencias Militares * Bachiller en Ciencias Militares (EMCH)
Curso / Estudio de Especialización	* Curso de Comando y Estado Mayor (CCEM) * Curso Superior de alguna Institución Armada.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	* Diplomado o amplios conocimientos en Planeamiento Estratégico Militar. * Diplomado de "Especialización en Presupuesto Público", "Presupuesto por Resultados", "Gestión por Procesos". * Conocimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública y Proyectos de Inversión Pública. * Conocimiento de Indicadores de Medición para la Gestión Pública. * Conocimiento de Computación: Office Professional (Excel, Word, PowerPoint, Acces).

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones:

- Planificar, dirigir y supervisar los procesos y actividades vinculados al Planeamiento Estratégico, Proyectos de Inversión Pública y Programas Presupuestales, en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- Dirigir coordinar y supervisar la formulación y evaluación del Plan Estratégico Institucional
- Dirigir, coordinar y supervisar la formulación y evaluación del diseño, revisión y ejecución de los Programas Presupuestales en los que interviene el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Nicolás Corpancho N° 289 Urb. Santa Beatriz
Duración del contrato	Del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2016.

Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

14. JEFE DE LA UNIDAD RACIONALIZACIÓN DE LA OFICINA DE PLANES, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> * Experiencia mínima de cuatro (04) años en las áreas de Racionalización, Planificación y Presupuesto en el Sector Defensa, elaboración de Documentos de Gestión Institucional, Texto Único de Procedimientos Administrativos, actividades relacionadas a la Modernización de la Gestión Pública, Simplificación Administrativa e Implementación de la Gestión por Procesos en el Sector Publico. * No haber pasado a la situación de retiro por la causal de medida disciplinaria (adjuntar copia simple de Resolución de Pase a Retiro)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> * Liderazgo * Honestidad * Confiabilidad * Pensamiento Analítico * Comunicación efectiva * Capacidad para formular informes técnicos * Trabajo en equipo * Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos * Orientación a resultados * Orientación a solucionar problemas * Innovación y mejora continua * Proactivo * Reserva * Planificación y organización * Juicio y criterio * Actitud de servicio
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> * Egresado de una Escuela de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas del

	<p>Perú</p> <ul style="list-style-type: none"> * Oficial Superior del Grado de Teniente Coronel o equivalente en situación de retiro * Licenciado en Ciencias Militares * Bachiller en Ciencias Militares * Doctor en Administración o en una especialidad afín al campo de responsabilidad. * Maestro en Administración o en una especialidad afín al campo de responsabilidad.
Curso / Estudio de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> * Curso de Comando y Estado Mayor en Escuela de Guerra de las Fuerzas Armadas de Perú * Diplomado en Gestión Pública para la Defensa * Estudios de Maestría en Gestión Pública
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> * Amplios conocimientos de Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional y Doctrina Militar Conjunta * Conocimientos en Dirección Estratégica del Estado

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones:

- a. Programar, dirigir, conducir, coordinar, organizar, ejecutar y evaluar los procesos de Racionalización de Procedimientos Administrativos.
- b. Elaborar, evaluar y actualizar los Documentos de Gestión Institucional en materia de organización, así como las actividades relacionadas a la Modernización de la Gestión, Simplificación Administrativa e Implementación de la Gestión por Procesos.
- c. Asesorar al Jefe de la Oficina en los aspectos relacionados a su campo de responsabilidad.
- d. Programar, organizar, dirigir y evaluar la ejecución de las funciones asignadas a la Unidad; así como, el desarrollo de las actividades técnicas y administrativas.
- e. Formular y proponer normas y disposiciones relacionadas a la ejecución de las actividades de Racionalización para la optimización del trabajo.
- f. Formular, proponer y actualizar directivas administrativas para optimizar la Gestión y el Desarrollo Organizacional.

- g. Desarrollar estudios de Diseño Organizacional y de Procesos para facilitar el desarrollo de una Gestión eficiente.
- h. Conducir los procesos de elaboración, evaluación y actualización de los Documentos de Gestión Institucional en materia de organización, incluyendo a los Órganos de Línea: Comandos Operacionales y Comandos Especiales a nivel nacional (Reglamentos de Organización y Funciones (MOF), Manuales de Clasificación de Cargos (MCC), Cuadros de Asignación de Personal (CAP) y Manuales de Organización y Funciones (MOF)), para su aprobación por el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Sector Defensa en concordancia con la Política de Seguridad y Defensa Nacional.
- i. Mantener un registro actualizado de los Documentos de Gestión Institucional y sus modificatorias.
- j. Implementar la Gestión por Procesos, desarrollando las actividades de conducción de la elaboración, evaluación y actualización del Mapa de Procesos y del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos (MAPRO).
- k. Planear, organizar, dirigir y evaluar el desarrollo y aplicación de modelos de Mejora Continua y de Rediseño de Procesos y Procedimientos.
- l. Conducir la implementación de la Política Nacional en materia de Simplificación Administrativa, a fin de promover la permanente y adecuada simplificación de trámites.
- m. Conducir la elaboración del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA-CCFFAA), aplicando las Metodologías establecidas por la normatividad vigente.
- n. Conducir las actividades relacionadas a la Fiscalización Posterior de los Procedimientos Administrativos contenidos en el TUPA-CCFFAA.
- o. Coordinar las estrategias y actividades relacionadas a Gobierno Abierto, transparencia y acceso a la información pública, integridad pública, participación ciudadana, gobierno electrónico y mejoras en los servicios públicos.
- p. Proponer estrategias para fortalecer la transparencia, la publicación de datos abiertos y la rendición de cuentas.
- q. Desarrollar, implementar, monitorear y evaluar planes de Mejora para la Atención a la Ciudadanía, a fin de brindar una atención de calidad en la provisión de bienes y servicios.
 - r. Conducir las acciones y realizar el seguimiento para la implementación de la Modernización de la Gestión en la Entidad, a fin de mejorar su desempeño al servicio de los ciudadanos.
 - s. Promover el cumplimiento del Código de Ética y su Reglamento.
 - t. Coordinar formulación del Presupuesto Análítico de Personal (PAP) con la Unidad de Recursos Humanos.
 - u. Evaluar periódicamente las funciones de la Unidad para su actualización y mejora continua, priorizando aquellas mejoras que tienen un claro beneficio para lograr eficiencia operativa, a menores costos.

- v. Ejecutar las actividades de evaluación y mejora de los procesos bajo el ámbito de su responsabilidad y dentro de los lineamientos establecidos por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, así como, dar cumplimiento a las normas de Control Interno.
- w. Asesorar y absolver consultas técnicas en materia de su competencia.
- x. Participar en la formulación del Programa de Trabajo Anual de la Oficina.
- y. Verificar el desarrollo de la gestión eficiente de los recursos humanos a su cargo para el logro de los objetivos y metas de la Oficina.
- z. Ejecutar las demás funciones inherentes al ámbito de su competencia, que le sean encargadas por el Jefe de la Oficina.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Nicolás Corpancho N° 289 Urb. Santa Beatriz
Duración del contrato	Del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2016.
Remuneración mensual	S/ 6,000.00 (Seis Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

15. ASESOR EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> * Experiencia como Jefe de Estado Mayor Conjunto del Comando Especial del CE VRAEM mínimo Seis (06) meses * Experiencia como Jefe de la Tercera División del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas mínimo Tres (03) años * No haber pasado a la situación de retiro por la causal de medida disciplinaria (adjuntar copia simple de Resolución de Pase a Retiro)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> * Liderazgo * Honestidad * Confiabilidad * Pensamiento Analítico * Aceptación de normas y políticas * Capacidad para formular informes técnicos * Enfoque de trabajo en equipo * Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos

	<ul style="list-style-type: none"> * Orientación a resultados * Orientación a solucionar problemas * Capacidad de Negociación * Proactivo * Reserva * Planificación y organización * Juicio y criterio * Análisis de riesgo
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> * Egresado de una Escuela de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas del Perú * Oficial Superior del Grado de Contralmirante o equivalente en situación de retiro
Curso / Estudio de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> * Curso de Desarrollo y Defensa Nacional – CAEN (Egresado) * Curso de Comando y Estado Mayor (COEM) * Curso de dirección estratégica para la Defensa y Administración de Crisis – CEDEYAC * Curso de Alta Dirección – CENTRUM CATÓLICA
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> * Conocimiento de un idioma extranjero en el Nivel Básico * Conocimiento en el Planeamiento y Conducción de Operaciones en el Frente Interno

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones:

- 1.- Asesorar al Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en los temas relacionados a las diferentes amenazas en el Frente Interno.
- 2.- Formular apreciaciones sobre las diferentes amenazas, tales como Terrorismo, Tráfico Ilícito de drogas, Tala Ilegal de Madera, Contrabando y Minería Ilegal.
- 3.- Asesorar al Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en los temas relacionados a las diferentes consultas populares, tales como, elecciones generales, regionales y locales, organizadas por la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Nicolás Corpancho N° 289 Urb. Santa Beatriz
Duración del contrato	Del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2016.
Remuneración mensual	S/ 7,000.00 (Siete Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

6. RESULTADO FINAL DEL PROCESO

Para ser declarado ganador, el(los) postulante(s) deberán haber ocupado el primer puesto en el orden de mérito del cuadro con los resultados finales del proceso en función al puntaje total obtenido en cada uno de los ítems considerados.

Alexander RAMIREZ Carrión
C de F
DNI N° 43564725
Presidente de la Comisión de Selección de Personal
Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Silvia Aracelli RIVERO Hinostroza
EC F3
DNI N° 06065265
Secretario (S) de la Comisión de Selección de Personal
Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Yenny Rossi SARMIENTO Palomino
EC CAS
DNI N° 40349972
Vocal de la Comisión de Selección de Personal
Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Cynthia Giannina ROQUE Gonzáles
TTE 1°
DNI N° 42835818
Vocal de la Comisión de Selección de Personal
Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

**ANEXO N°1
CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria, www.servir.gob.pe (Oportunidades laborales)	10 días anteriores a la convocatoria	RRHH - Comisión de Selección
CONVOCATORIA		
Publicación de la Convocatoria (Bases del Proceso CAS) en la Portal Institucional: www.ccffaa.mil.pe link Convocatorias Públicas	29 de febrero al 04 de Marzo 2016	Oficina de Relaciones Públicas y Protocolo
Presentación del Currículo documentado (según lo indicado en las Bases del Proceso) en la siguiente dirección: Jr. Nicolás Corpancho N°289 Urb. Santa Beatriz-Cercado de Lima, Oficina de Recursos Humanos del CCFFAA en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas.	07 de Marzo de 2016	Mesa de Parte de RRHH - Comisión de Selección
SELECCIÓN		
Evaluación Curricular	08 de Marzo de 2016	RRHH - Comisión de Selección
Publicación de resultados de la evaluación curricular en el Portal Institucional www.ccffaa.mil.pe . Link Convocatorias Públicas.	09 de Marzo de 2016	RRHH - Comisión de Selección
Entrevista: Lugar: Jr. Nicolás Corpancho N°289 Urb. Santa Beatriz-Cercado de Lima, Oficina de Recursos Humanos, según el cronograma publicado en el Portal Institucional www.ccffaa.mil.pe . Link Convocatorias Públicas.	10 de Marzo de 2016	RRHH - Comisión de Selección
Publicación de Resultado final en el Portal Institucional www.ccffaa.mil.pe Link Convocatorias Públicas.	11 de Marzo de 2016	RRHH - Comisión de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato – Lugar Jr. Nicolás Corpancho N°289 Urb. Santa Beatriz- Cercado de Lima, Oficina de Recursos Humanos del CCFFAA.	14 de Marzo de 2016	Oficina de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 05 primeros días hábiles después de haber suscrito el contrato	Oficina de Recursos Humanos

FORMATO N° 1

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

De mi consideración:

Por medio de la presente, Yo _____
identificado(a) con DNI N° _____, solicito mi inscripción como
postulante para el Proceso CAS N° _____, convocado por el
Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, a fin de acceder al puesto cuya
denominación es:

conforme a las disposiciones establecidas en las Bases del presente proceso de
selección.

Sobre el particular, declaro bajo juramento conocer y cumplir los requisitos mínimos
establecidos en el perfil del puesto así como las demás condiciones de las Bases y
que adjunto a la presente la correspondiente HOJA DE VIDA (Anexo 1), Formato N° 2
y copia del DNI.

En ese sentido, agradeceré proceder con la tramitación correspondiente para
participar en la selección materia de dicha convocatoria, para cuyo efecto adjunto
mi Currículo, sustentado con la documentación correspondiente, conforme el Perfil
del Puesto.

Lima, de del 20.....

Firma del Postulante

DNI N°

FORMATO N° 2

[38]

DECLARACION JURADA

Yo, _____ con Documento Nacional de Identidad N° _____, con domicilio en _____, de nacionalidad _____, mayor de edad, de estado civil _____, de profesión _____, con Número de RUC _____ a efectos de cumplir con los requisitos de elegibilidad para desempeñarme como _____

manifiesto con carácter de DECLARACIÓN JURADA lo siguiente:

1. No tengo impedimentos físicos para el desempeño de las tareas para las cuales estoy postulado.
2. No me encuentro con inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
3. No tengo impedimento para ser postor o contratista, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes y/o para postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por le Entidad pública.
4. No tengo antecedentes penales ni policiales.
5. No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
6. No percibir del estado remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso. Reconociendo que es incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado, salvo si la contraprestación que se percibe proviene de la actividad docente, de dietas por participación en uno de los directorios de Entidades o Empresas públicas o para el caso de personal de las FF.AA y PNP el laboral en los órganos de línea o alta dirección de la entidad.
7. Tengo conocimiento que el máximo de ingresos mensuales que puede percibir un funcionario o servidor es de Seis (06) Unidades de Ingresos del Sector Público salvo en los meses que corresponda percibir los aguinaldos de julio y diciembre.
8. No he ofrecido u otorgado, ni ofreceré ni otorgaré ya sea directa o indirectamente a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o

cualquier otra ventaja inadecuada, a funcionario público alguno, o sus familiares o socios comerciales a fin de obtener el objeto de la presente convocatoria. Asimismo, confirmo no haber celebrado o celebrar acuerdos formales o tácitos entre los postulantes o con terceros con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia.

9. Soy responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento adjunto en el presente proceso.

Finalmente, declaro que quedo notificado y que acepto que la falta de veracidad de cualquier aspecto de la presente declaración, habilitará al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, a rescindir o resolver unilateralmente el contrato a celebrarse, sin responsabilidad para la Entidad, además de las consecuencias penales y civiles que ello pueda determinar.

Lima, dede 20.....

Firma del Postulante

DNI N°

ANEXO N° 01
FORMATO DE HOJA DE VIDA

CONVOCATORIA CAS N°-2016-CCFFAA-OGA-CS

I. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:

Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
---------	------------------	------------------

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

NACIONALIDAD

Lugar (Dist./Prov./Dpto.)	día/mes/año	
---------------------------	-------------	--

ESTADO CIVIL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

DIRECCIÓN ACTUAL:

Avenida/Calle/Jr.	N°/Mz./Lote	Dpto.
-------------------	-------------	-------

Urbanización: _____

Distrito: _____

Provincia: _____

Departamento: _____

Teléfono: _____

Celular: _____

Correo electrónico: _____

COLEGIO PROFESIONAL:

REGISTRO N°

De contar con colegiatura

PERSONA CON DISCAPACIDAD:

SÍ ()

NO ()

En caso que la opción marcada sea **SÍ**, se deberá adjuntar copia simple del certificado de discapacidad que acredite dicha condición.

LICENCIADO DE LAS FF.AA.:

SÍ ()

NO ()

En caso de que la opción marcada sea **SÍ**, se deberá adjuntar copia simple del documento que acredite dicha condición.

II. EXPERIENCIA LABORAL

Detallar en el cuadro siguiente, los trabajos que califican como experiencia laboral de acuerdo a lo requerido en el perfil del puesto.

Total experiencia profesional o específica acumulada: ____ años ____ meses ____ días (*)

Nombre de la Entidad	Cargo	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio (Día/Mes/Año)	Fecha de Culminación (Día/Mes/Año)	Tiempo en el Cargo	Folio (1)

(Agregue más filas si fuera necesario)

(*) Experiencia profesional o específica que el postulante posee en el puesto, tema o área precisada en la convocatoria. **Sólo se considerará el tiempo acreditado con la correspondiente documentación.**

(1) Deberá precisar el número de folio donde obra el documento que acredite la experiencia profesional o específica.

III. FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS

La información consignada en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustente lo informado (copia simple).

Nivel Académico	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/País	Folio (1)

(Agregue más filas si fuera necesario)

NOTA:

- Si no tiene grado o título por favor especificar por ejemplo: En trámite, egresado, estudiante, etc. y adjuntar el documento que acredite tal situación.

(1) Deberá precisar el número de folio donde obra el documento que acredite su formación académica.

IV. CURSOS / ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

Capacitación recibida: curso, especializaciones, diplomados, seminarios, talleres, etc., de acuerdo a lo solicitado en el perfil.

Precisar: Curso, diplomado, especialización, seminario, taller, etc.	Centro de Estudios	Tema	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	Duración (Horas /Días / Meses)	Tipo de documento que acredita	Folio (1)

(Agregue más filas si fuera necesario)

V. CONOCIMIENTO MINIMO O INDISPENSABLES Y DESEABLE

Incluye: Constancia o certificado que sean requeridos en el perfil del puesto, como también el certificado de discapacidad o el documento que acredita la condición de Lic. de las Fuerzas Armadas.

N°	Tipo de documento que acredita requeridos en el perfil del puesto	Folio (1)

(Agregue más filas si fuera necesario)

(1) Deberá precisar el número de folio donde obra el documento que acredite su formación académica.

VI. REFERENCIAS LABORALES

En la presente sección el postulante podrá detallar las referencias laborales correspondientes a las tres (03) últimas instituciones donde estuvo prestando servicios

Nombre de la Entidad o Empresa donde prestó servicios	Nombre del Referente	Cargo	Teléfono de la Entidad o Referente

(Agregue más filas si fuera necesario)

Declaro que la información y documentos proporcionados son veraces y exactos, motivo por el cual firmo cada uno de ellos y autorizo su fiscalización. En caso de detectarse que se ha omitido, ocultado o consignado información falsa me someto a las acciones administrativas, legales y penales que correspondan.

Lima, dede 20.....

Firma del Postulante

DNI N°